



## Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 13 de Junio del 2014

Del inmueble inscrito a Fojas 8377 Número 13487 del Registro de Propiedad del año 2008 ubicado en la comuna de MAIPÚ que corresponde a propiedad ubicada en calle José Galgani número trescientos veintinueve, que corresponde al sitio número veinticuatro del plano respectivo de propiedad de CORVALAN PULGAR SEBASTIAN FELIPE,

CORVALAN PULGAR DANIELA CORALI, CORVALAN PULGAR JUAN JOSE.

## Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante SETENTA Y CINCO años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) SERVIDUMBRE: a Fs. 1027 Nro. 1538 del Año 1943

## Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante SETENTA Y CINCO años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Santiago, 16 de junio del año 2014

Derechos \$ 6.600.-







Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

1/1



Morandé 440 Santiago

Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807

info@conservador.cl

## Registro de Propiedad Copia con vigencia

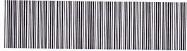
El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 8377 número 13487 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 10 de junio de 2014.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 12 de junio de 2014.



Carátula 8609105



Código de verificación:835d51-1c15854a5c

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

N°13487 NA/AF/CH C: 2726922 COMPRAVENTA ALEJANDRO ESTEBAN

Santiago, once de febrero del año dos mil ocho.-SEBASTIAN FELIPE CORVALAN PULGAR, C.I. 15.941.518-K, soltero, doña DANIELA CORVALAN PULGAR, C.I. 16.421.524-5, soltera y don CORVALAN PULGAR, C.I. 16.627.374-9, todos de este domicilio, son dueños por soltero, 30

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 8378

PAILLAMAN	partes iguales, de la propiedad ubicada en calle
GUAJARDO 1	José Galgani número trescientos veintinueve, que
A 2	corresponde al sitio número veinticuatro del
SEBASTIAN FELIPE	plano respectivo, Comuna de Maipú, Región
CORVALAN PULGAR	Metropolitana, que deslinda: NORTE, con sitio
Y OTROS	número veinticinco; SUR, con parte del sitio
REP: 11840	número veintitrés; ORIENTE, con sitio número
B: 1161365	veintinueve; PONIENTE, con pasaje dos, que
F:	globaliza una superficie de ciento sesenta y tres
KMATPP	coma veinte metros cuadrados La adquirieron por
. 10	compra a don ALEJANDRO ESTEBAN PAILLAMAN
. 11	GUAJARDO, según escritura de fecha quince de
12	diciembre del año dos mil siete, otorgada en la
13	notaría de esta ciudad, de don Hernán Rodrigo
14	Guzmán Iturra, Repertorio Número 2644, por el
· 15	precio de DIEZ MILLONES DE PESOS, (\$10.000.000),
16	pagado al contado El título anterior está a
17	Fojas 83799 Número 78562 del año 1997 Rol de
18	avalúo Número 173-23, Comuna de Maipú
19	Requirente: Claudio Corvalan Gutiérrez
20	M
21	all
• 22	
NI 0 1 2 4 2 2 23	